



ANUNCIO

A la vista de la inexistencia de alegaciones a los resultados de la baremación del proceso selectivo para cubrir plazas de personal docente para impartir las acciones formativas aprobadas en virtud de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo (de 02/12/2022), por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones públicas de las convocadas por Resolución de 25 de mayo de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para el año 2022, de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016 y de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo (de 21/12/2023), por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones públicas de las convocadas por Resolución de 2 de agosto de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para el año 2023, siendo el resultado final el siguiente:

ACCIÓN FORMATIVA FCO102 ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA E INTERNET				
DNI	APELLIDO 1	APELLIDO2	NOMBRE	TOTAL
***7730**	ESPINOSA	MARTÍNEZ	NURIA	10
***8223**	ALCÁNTARA	GÁMEZ	GEMA	6,1
***6712**	MARFIL	OLÍNK	ALEJANDRO	5

ACCIÓN FORMATIVA FCOS02 BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES							
DNI	APELLIDO 1	APELLIDO2	NOMBRE	EPD (MÁX. 5 PTOS)	EPND (MÁX. 5 PTOS. JUNTO A EPD)	FORMACIÓN (MÁX. 5 PTOS)	TOTAL
***5379**	MUÑOZ	PALOMO	VICTORIA LUCÍA	4,82	0,8*	2,2	7,2
***7244**	MARÍN	PÉREZ	M ^ª LUISA	5	0*	2,05	7,05
***8441**	GÁLVEZ	GARCÍA	PATRICIA	3,67		2	5,67

Finalizado el proceso selectivo por el Tribunal Calificador se propone para el nombramiento como docentes de las acciones formativas a las siguientes personas:

- FCO102 Alfabetización Informática: Informática e Internet nº 29 04 del expte. 98/2022/J/0152 a doña Nuria Espinosa Martínez.
- FCOS02 Básico de Prevención de Riesgos Laborales nº 29 02 del expte. 98/2022/J/0152 a doña Victoria Lucía Muñoz Palomo.





- FCOS02 Básico de Prevención de Riesgos Laborales nº 29 10 del expte. 98/2022/J/0152 a doña María Luisa Marín Pérez.

Asimismo y, según lo estipulado en las bases de la convocatoria, con los aspirantes que superen los distintos procesos, se creará una bolsa de trabajo con una duración máxima de 4 años (desde la publicación de las presentes bases en el BOPMA) o desde que se cree una nueva bolsa derivada de la ejecución de una bolsa de empleo público con las categorías reguladas por las presentes bases y sus anexos, siendo las siguientes:

ACCIÓN FORMATIVA FCO102 ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA E INTERNET							
DNI	APELLIDO 1	APELLIDO2	NOMBRE	EPD (MÁX. 5 PTOS)	EPND (MÁX. 5 PTOS. JUNTO A EPD)	FORMACIÓN (MÁX. 5 PTOS)	TOTAL
***8223**	ALCÁNTARA	GÁMEZ	GEMA	5	*	1,1	6,1
***6712**	MARFIL	OLÍN	ALEJANDRO	5		0	5

ACCIÓN FORMATIVA FCOS02 BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES							
DNI	APELLIDO 1	APELLIDO2	NOMBRE	EPD (MÁX. 5 PTOS)	EPND (MÁX. 5 PTOS. JUNTO A EPD)	FORMACIÓN (MÁX. 5 PTOS)	TOTAL
***8441**	GÁLVEZ	GARCÍA	PATRICIA	3,67		2	5,67

Tal y como establecen las bases que rigen el proceso selectivo, el presente anuncio se publicará en la página web www.rincondelavictoria.es/empleo-publico del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.

En Rincón de la Victoria a fecha de firma electrónica,

El Presidente del Tribunal

(firmado electrónicamente)

D. José Francisco Toro Moreno.

